



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE
CULIACÁN

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/06/2019 "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL".

---ooOoo---

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN; CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/06/2019 "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL".-----

SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LOS LICITANTES LOS CC. **JESÚS MARTIN BELTRÁN ROCHA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.** Y **PERLA GUADALUPE RUBIO LEAL**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES; **L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO**, TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y **C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN SE ENCUENTRA PRESENTE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRA PRESENTE EL **C. LIC. ALFREDO HERRERA ROMERO**, DIRECTOR DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS.-----

LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/06/2019 "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL", MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:-----

LA **LIC. ISSEL G. SOTO GONZÁLEZ**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES E INFORMA A LOS CONCURRENTES QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES DARLES A CONOCER EL RESULTADO DE LA **EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA ÚNICA, ASÍ COMO DEL **ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS DE LUMINARIAS** PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIADA CON EL NÚMERO CLN-LCP/06/2019 "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL".-----

Martin Beltran R.

Perla Rubio.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE
CULIACÁN

LA C. PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, INFORMA A LOS PRESENTES QUE PARA ESTA LICITACIÓN, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS **PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** Y DE LA EMPRESA **INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.**, LAS CUALES FUERON REVISADAS DE MANERA CUANTITATIVA EN DICHO EVENTO, HACIENDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

EN PRIMER LUGAR SE HIZO EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.** Y UNA VEZ REVISADOS CUALITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, SE CONCLUYÓ QUE SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.-----

POR ÚLTIMO SE ANALIZÓ LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA EMPRESA **INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.** Y UNA VEZ REVISADOS CUALITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, SE CONCLUYÓ QUE NO PRESENTÓ EL COMPROBANTE DE DOMICILIO QUE ACREDITE QUE CUENTA CON INSTALACIONES EN EL ESTADO DE SINALOA COMO FUE SOLICITADO EN EL PUNTO 4.3.M) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, POR OTRA PARTE, AL REALIZAR EL ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS, SE ENCONTRÓ QUE NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN, YA QUE EN EL ANEXO "A" DE LAS BASES, EN LA SUB PARTIDA 1 (UNO) SE SOLICITAN LÁMPARAS CON POTENCIA DEL LED DE 50W Y EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICO (ANEXO DOS) OFERTÓ LÁMPARAS LED COB DE 45 WATS DE CAPACIDAD Y EN EL ANEXO (UNO) "PROPUESTA TÉCNICA" CONSIDERÓ LÁMPARAS LED COB DE 50 WATS DE CAPACIDAD, SIN EMBARGO AL HACER LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LUMINARIAS Y/O LÁMPARAS PRESENTADAS PARA LA SUB PARTIDA UNO, SE ENCONTRÓ QUE ESTAS TIENEN UNA POTENCIA DE 100 WATS. POR OTRA PARTE NO ESPECIFICA PROTECCIÓN DE CONTRA TRANSITORIOS Y DESCARGAS, EN EL ANEXO "A" DE LAS BASES SE SOLICITA GRADO DE HERMETICIDAD IP66, Y EL LICITANTE OFERTA GRADO DE HERMETICIDAD IP65, SE SOLICITA EFICIENCIA LUMÍNICA ≥ 130 LM/W, EL LICITANTE OFERTA EFICIENCIA LUMÍNICA DE 115/W, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN.

AL REALIZAR EL ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS, SE ENCONTRÓ QUE EN LO CORRESPONDIENTE A LA SUB PARTIDA DOS, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN, YA QUE EN EL ANEXO "A", EN LA SUB PARTIDA 2 (DOS) SE SOLICITAN LÁMPARAS LED COB 35 WATS Y EL LICITANTE EN SU PROPUESTA ECONÓMICO (ANEXO DOS) OFERTÓ LÁMPARAS LED COB DE 30 WATS DE CAPACIDAD Y EN EL ANEXO (UNO) PROPUESTA TÉCNICA CONSIDERÓ LÁMPARAS LED COB DE 35 WATS DE CAPACIDAD, SIN EMBARGO AL HACER LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LUMINARIAS Y/O LÁMPARAS PRESENTADAS PARA LA SUB PARTIDA DOS, SE ENCONTRÓ QUE ESTAS TIENEN UNA CAPACIDAD DE 100 WATS. POR OTRA PARTE NO ESPECIFICA PROTECCIÓN DE CONTRA TRANSITORIOS Y DESCARGAS, EN EL ANEXO "A" DE LAS BASES SE SOLICITA GRADO DE HERMETICIDAD IP66, Y EL LICITANTE OFERTA GRADO DE HERMETICIDAD IP65, SE SOLICITA EFICIENCIA LUMÍNICA ≥ 130 LM/W, EL LICITANTE OFERTA EFICIENCIA LUMÍNICA DE 115/W, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA LICITACIÓN.

Martin Beltrán R.

Perla Rusio.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACAN

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES Y EN VIRTUD DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO AL NUMERAL 9 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y EL ARTÍCULO 46, INCISO I, DE LA MISMA LEY, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN, ESTE COMITÉ RESUELVE DESECHAR LAS PROPUESTAS DEL LICITANTE: **INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.**, Y EN CONSECUENCIA ESTE NO PODRÁ CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA ÚNICA INTEGRADA POR DOS SUB PARTIDAS DE ESTE PROCESO LICITATORIO.

ARTÍCULO 44. LA SECRETARÍA Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN

NÚMERAL 9.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

A) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la Convocatoria de esta licitación.

ARTÍCULO 46.- LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN FALLO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

- I. LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLAN;

TODA VEZ QUE EL LICITANTE PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., ES EL ÚNICO QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO TAMBIÉN AL HACERSE LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LAS LÁMPARAS CORRESPONDIENTES A LAS SUB PARTIDAS 1 (UNO) Y 2 (DOS), SE DETERMINÓ QUE ESTE CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, ESTA EMPRESA PASA A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN Y POR LO TANTO SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIENDO ESTA LA SIGUIENTE:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

PARTIDA ÚNICA: "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.

Table with 4 columns: NOMBRE DEL LICITANTE, ¿ES SOLVENTE LA OFERTA?, IMPORTE DE LA PROPUESTA, IVA INCLUIDO POR 12 MESES, DIFERENCIA. Row 1: PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., SI, \$99'265,840.00, --00--

Handwritten signatures and notes: 'Carrillo', 'Jais', 'Martin Beltran R.', 'Pera Rubio', 'Zal'.



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE
CULIACAN

(NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100,
M.N.-----

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO AL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, **ESTE COMITÉ
RESUELVE EMITIR LOS SIGUIENTES:** -----

ACUERDOS DE FALLO -----

PRIMERO:

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ADJUDÍQUESE EL **CONTRATO DE LA PARTIDA ÚNICA INTEGRADA POR DOS SUB PARTIDAS, QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CLN-LCP/06/2019 "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL"**, AL LICITANTE "**PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**", HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$99'265,840.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100, M.N.) IVA INCLUIDO**, YA QUE ES EL ÚNICO LICITANTE QUE CUMPLIÓ CABALMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SU OFERTA SE CONSIDERA SOLVENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS." -----

SEGUNDO:

"NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO** EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS, EN EL LUGAR PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SIN., SITA EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN Y MARIANO ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.-----

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO **A NOMBRE DE: "MUNICIPIO DE CULIACÁN"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

Mario Beltrán R.

Perla Rubio



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SITA EN LAS CALLES M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2° PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

C. BENJAMÍN SAIZ LUGO
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO
TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO
CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

POR LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ

[Handwritten signature]

Martin Beltran H.

Perla Rubio



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN
DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE
CULIACAN

POR EL ÁREA USUARIA

LIC. ALFREDO HERRERA ROMERO

DIRECTOR DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

POR LOS LICITANTES

Martin Beltran R.

C. JESÚS MARTIN BELTRÁN ROCHA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A.
DE C.V.

Perla Rubio

C. PERLA GUADALUPE RUBIO LEAL

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE
TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/06/2019 "SUMINISTRO DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL", CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 12:00 HRS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.